

RAFAEL CORDERA CAMPOS

DEMOCRACIA, JUVENTUD Y UNIVERSIDAD

JAIME MARTUSCELLI

Coordinador de Innovación y Desarrollo, UNAM, México.

Agradezco al Mtro. Carlos Martínez Leyva su invaluable apoyo.

4

Rafael Cordera Campos ha sido motivo de múltiples artículos y comentarios de intelectuales y científicos sociales que reconocen en él a un impulsor de la democracia y un personaje comprometido y solidario con las más nobles causas de México. Desde el sindicalismo hasta la condición juvenil, pasando por muchos otros temas, ejerció el análisis crítico, responsable y propositivo para sugerir caminos posibles en la perspectiva de la equidad de oportunidades, especialmente para los excluidos de los beneficios del desarrollo social y económico. Pero quizá, sus mayores pasiones y amores fueron la juventud y la Universidad Nacional Autónoma de México, a la que le profesó una enorme lealtad y, por extensión, a la universidad pública del país y de América Latina y los valores que esta institución encarna. Es por esto que este número de la revista *Universidades*, de la que fue director en su calidad de Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, se ha dedicado a exaltar su memoria y su obra es un merecido y justo reconocimiento a un universitario que siempre consideró a las instituciones de educación superior actores esenciales en la transformación social y cultural de Latinoamérica y particularmente de México.

El mejor homenaje que se le puede hacer a un intelectual comprometido y activo por la justicia y la

igualdad de los mexicanos es mantener la presencia de su pensamiento, que le sirvió como fundamento a sus demandas y propuestas para hacer de México una sociedad más igualitaria y que deben mantenerse en permanente discusión para poder diseñar acciones institucionales o políticas públicas hoy y hacia el futuro. La congruencia política y la consistencia de su pensamiento ejercidos a lo largo de su vida, le permitieron al maestro Rafael Cordera ser un visionario en las diferentes esferas de su interés y un reformador de los espacios en los que desarrolló su trabajo.

Activo participante del movimiento estudiantil de 1968, sostuvo siempre su ideal de que el cambio social sólo es posible con la participación organizada de actores que fueran capaces de estructurar un proyecto en ese sentido. Esta idea de ordenar cursos de acción futura fue un llamado constante en los ámbitos de sindicalización de trabajadores, de la institución universitaria y de la juventud. Luego de la experiencia del 68 mantuvo su actividad política en la academia, siendo miembro del grupo que se aglutinó en la revista *Punto Crítico*, con miras a elaborar estudios, análisis y propuestas sobre los temas más acuciantes de la agenda nacional, alejados del dogmatismo y la ortodoxia dominante en los círculos académicos de esos tiempos.

Rafael Cordera estuvo en las gestas del movimiento sindical democrático que movilizó a México en los años setenta; el entusiasmo que le despertaron esas movilizaciones le impulsaron a promover el sindicalismo universitario. Raúl Trejo Delarbre nos recuerda cuando junto con un grupo de profesores de la universidad se reunían con Rafael Galván, dirigente de la Tendencia Democrática de los Electricistas, de quien aprendió que más allá de las reivindicaciones laborales, se encontraba el País. Dice Raúl Trejo "Desde entonces, a Rafael Cordera lo singularizó la preocupación por el programa político ausente en aquellas fechas y especialmente ahora, cuando suele ser reemplazado con unas cuantas frases, o meramente con imágenes, en partidos de todo corte."¹

En el mismo sentido, Adolfo Sánchez Rebolledo destaca esa coincidencia de Cordera cuando afirmaba que "democracia es programa". "Y tenía razón. La crisis de la política deriva de la incapacidad para gobernar en una situación de crisis que amerita grandes reformas, pero es, sobre todo, crisis de perspectiva, carencia de un proyecto nacional".²

Su énfasis en la actuación consciente configuraba una prospectiva, proyecto o programa, que le permitía visualizar el futuro y establecer líneas de acción y estrategias. De sorprendente actualidad es, por ejemplo, lo que hace 27 años planteó sobre lo que a su juicio debiera ser la articulación de las funciones universitarias con los diferentes sectores sociales. En efecto, en plena crisis económica de 1984, Rafael Cordera llamaba a la universidad a estudiar los "rostros" de la misma, difundir su reflexión y plantear soluciones; escribió entonces que tal situación

exige a la universidad reflexionar en torno a los problemas nacionales en relación con las exigencias que el desarrollo está planteándole en términos de profesionistas, investigación científica y tecnológica, servicio social y difusión de la cultura... (para ello) debe asumir el cabal cumplimiento de sus funciones y, por tanto la trasmisión del saber, la investigación y formación de profesionales, la participación en la reforma de la cultura nacional, etcétera, deberán desarrollarse según criterios que tiendan a identificarla con las necesidades

de la mayoría... En estos momentos de crisis pareciera oportuno impulsar un proyecto de investigación científico-tecnológico con un marcado sentido nacional y democrático, que incida efectivamente en la reorientación, integración y mejoramiento de la planta productiva, que responda a las necesidades sociales y, sobre todo, que atenúe las graves consecuencias del desempleo masivo. Existen condiciones para redefinir el vínculo entre la universidad y el aparato productivo.³

Ante los efectos económicos de la crisis, él veía que serían la educación, la formación de recursos humanos, la aplicación del conocimiento en actividades productivas y la innovación tecnológica las herramientas indispensables para superar la crisis económica y revertir sus efectos negativos sobre la salud, la educación, el empleo, la vivienda. Una década después se empezaría a hablar de la economía o la sociedad del conocimiento, precisamente por la conversión del conocimiento en fuerza productiva.

Sin duda que, conocedor de la universidad como lo era y economista por formación, a Rafael Cordera le preocupaba la ausencia de una definición institucional sobre las interacciones con la empresa, aunque existían de hecho lo que se ha llamado "relaciones informales" en los años setenta, pero que se da especialmente en el ámbito de las facultades, destacadamente en las de ingeniería y química. Poco a poco los universitarios vieron en las ciencias aplicadas la potencialidad de la transferencia de tecnología y la posibilidad de una colaboración más cercana con la industria para contribuir a solucionar problemas prácticos de los sectores público y privado, contribuyendo con ello a diversificar la actividad universitaria y ser además fuente de recursos para paliar, en parte, las restricciones presupuestales que ya entonces se hacían sentir. Fue precisamente en ese tiempo -1983- que se crea a nivel central la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, que al siguiente año se convirtió en Centro para la Innovación Tecnológica (CIT), primer intento institucional para formalizar la transferencia de tecnología.

El mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos y la satisfacción de sus necesidades básicas

fueron exigencias que planteó persistentemente con carácter urgente, al comprobar el abandono de la responsabilidad social que el Estado empezaba a mostrar con la reducción del gasto público, para halagar a las instituciones financieras internacionales. Cordera planteó entonces la reorientación del curso de desarrollo que se había adoptado para priorizar la nutrición, la salud, la educación, la vivienda y el empleo. Su preocupación intelectual la acompañó de una congruente militancia política. Fue parte de un grupo de destacados académicos e influyentes intelectuales que fundaron el Movimiento de Acción Popular (MAP), quienes hicieron escuela en el tratamiento de los más acuciantes asuntos públicos y en su trabajo por ampliar los cauces democráticos de México. Ante la iniciativa de integrar a las fuerzas de izquierda en un solo agrupamiento, este Movimiento pasó pronto a formar parte del Partido Socialista Unificado de México, en donde Cordera fue integrante de varios comités directivos en el Distrito Federal y, trascendiendo las tradiciones políticas de sus nuevos compañeros, entabló acuerdos para el trabajo conjunto, otra expresión de sus capacidades humanas y políticas: la tolerancia y el respeto a las diferencias.

Durante treinta años fue profesor universitario en la Facultad de Economía y la convivencia con sus alumnos lo llevó a refrendar otra de sus pasiones: el estudio sobre las condiciones de los estudiantes y de los jóvenes en general. Del conocimiento que tuvo de ellos, escribió numerosos artículos e hizo propuestas programáticas y líneas de política pública advirtiendo de manera permanente la necesidad inaplazable de atender a una mayoría de mexicanos que no tenían un futuro con oportunidades. Aún no se hablaba del “bono demográfico,” ni de la gran oportunidad que éste representó, pero ya insistía en la necesidad de construir con los jóvenes otro futuro. Alertaba entonces

Ellos son la base del cambio demográfico y productivo de México en el periodo que va de 1990 a 2010, porque ellos cambian el tipo de exigencias y necesidades de la población. Como consecuencia, y eso es tal vez lo más importante, están cambiando las potencialidades pro-

ductivas y de consumo de la sociedad. La nuestra ya no será una población mayoritaria económicamente dependiente, sino una población en edad productiva que contribuirá al sustento de los hogares mexicanos. Usando los términos de Amartya Sen, la nuestra no será una población ‘a proveer sino proveedora’ de ingresos, de productividad, de oportunidades, de desarrollo. Tal vez como nunca en México debemos entender a los jóvenes como importantes agentes del desarrollo nacional. Entendámonos: haber creado empleos en las décadas anteriores tiene un significado económico y social distinto al de crear empleos suficientes de aquí al 2010. En el pasado inmediato, esos salarios hubieran tenido que mantener a por lo menos tres personas por unidad, pero en los años que vienen, crear empleos suficientes -aunque no mejoren el salario- significa que habrá dos ingresos por cada tres personas, lo que puede transformar radicalmente el perfil social de los hogares mexicanos. El hecho es de gran importancia porque representa una de las mayores oportunidades estructurales para remover la pobreza y alcanzar niveles de bienestar superiores a los logrados por las generaciones anteriores. El cambio demográfico, del cual los jóvenes son protagonistas, puede redefinir si sabemos aprovecharlo, el perfil social de la nación en el próximo siglo.⁴

Cuantificó la magnitud del esfuerzo: desde 1985 llegan cerca de un millón de jóvenes a la edad de trabajar, por lo que se hubiera requerido crear, de forma acumulada, desde ese año al 2005 veinte millones de empleos; sin embargo, constató la ausencia de una política explícita de empleos con saldos ominosos para los jóvenes: “una vasta masa juvenil enfrenta serios problemas de subsistencia y prácticamente son nulas sus posibilidades de desarrollo”. Efectivamente, hoy, en 2011, existen 15 millones de jóvenes, ocho de cada diez, de entre 12 y 29 años viviendo en condiciones de pobreza, entre los que están alrededor de 7 millones que no asisten a la escuela ni cuentan con un trabajo.

De la exposición de las condiciones de inequidad y la exigencia de abrir espacios de desarrollo para la juventud,

pasó a profundizar en el estudio de los mismos y a diseñar políticas de formación de los jóvenes. Sus propuestas fueron instrumentadas en la propia UNAM, durante el rectorado del doctor José Sarukhán cuando asumió la responsabilidad de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Reconoció en la población estudiantil la potencialidad transformadora

por lo que significa el acceso al conocimiento, a la cultura y al saber universal, pero además porque los universitarios son el sector de la juventud más organizado, plural, diverso, proveniente de grupos sociales distintos, com-

partiendo en el mismo espacio, problemas comunes de aprendizaje, condiciones de estudio, de oportunidades extraescolares, y significativamente el haber vivido en medio de una transformación mundial que les ha transmitido una expectativa de incertidumbre y les ha dispersado sus valores culturales que les ayuden a construir su identidad como jóvenes y parte sustancial de la sociedad.

Ante tal situación, la Universidad y desde la Universidad debiera, a su juicio, reasumir el papel de integradora de la formación cultural y ser capaz de ofrecer proyectos sólidos, concebidos no sólo en su formación académica, científica, humanística y artística, también en su organización y experiencia. Cordera estaba convencido de que la universidad sería el espacio privilegiado para impulsar el cambio y reconstruir los valores sustanciales de la democracia. Escribió en esa época:

Siendo la UNAM la institución eje del sistema educativo en los niveles medio superior y superior y, en consecuencia, uno de los agentes centrales en la trans-

formación, el diseño de una política de esta naturaleza en el ámbito universitario, ha de brindar lineamientos generales que enriquezcan y amplíen las perspectivas del desarrollo social entre la juventud mexicana, entre los sectores académicos y universitarios de otras entidades públicas y, en última instancia, entre la

población en su conjunto al incidir en los objetivos macrosociales del desarrollo nacional...⁵

Al interior de la universidad dicha política debería atender acciones en tres niveles: 1) **asistencial:** para que los alumnos tuvieran apoyo de orientación

vocacional y cultural, así como el acceso al mínimo de satisfactores esenciales de bienestar social; 2) **prope-
déutico formativo:** para promover el desarrollo autónomo y responsable del estudiante y la creación de las condiciones que les permitan el pleno ejercicio de sus derechos sociales y, 3) **vinculación propositiva:** generar las condiciones para obtener una mejor integración del estudiante universitario con su entorno social y con la propia universidad.

A partir de ello, como Secretario de Asuntos Estudiantiles, dio contenido a una política de bienestar para la comunidad universitaria concebida como una dimensión del proceso educativo, cuyo objetivo fue "...brindar una formación básica e integral al estudiante universitario de todos los niveles educativos, a través de la creación de las condiciones y el ambiente propicio para el mejor aprovechamiento de la formación curricular, de la educación continua y el tiempo libre."⁶



El bienestar social de los jóvenes estudiantes se articula, decía Cordera, con la formación integral, que comprendía entre otros aspectos la **información** vista como derecho fundamental para la inserción en la vida social, como medio de acceso al conocimiento, y como insumo para la toma de decisiones en la definición de su desarrollo personal comprendiendo los temas más relevantes. La vinculación tendría como eje central el **servicio social** que cumpliendo los propósitos de beneficiar a grupos sociales marginados, fase terminal de formación académica y evaluación de los pasantes universitarios; **educación cívica** para fomentar el conocimiento de los derechos y obligaciones y el ejercicio responsable de la libertad y la democracia, mediante el ejercicio de valores, como igualdad, pluralismo, tolerancia, solidaridad, respeto a las minorías, diálogo como forma de resolver los problemas y observancia del marco legal, entre otros; formación para el **cuidado y autocuidado de la salud** con especial énfasis en aquellos aspectos de mayor vulnerabilidad, promoviendo hábitos y conductas que reduzcan riesgos, sin prejuicios y sin tabúes; **protección civil** con miras a formar una cultura de prevención sistemática que incremente la seguridad personal y de la comunidad ante diversos eventos naturales; **estímulos y reconocimientos** que incluyen distintos tipos de becas a estudiantes de bajos recursos y buen desempeño, así como premios y recompensas a quienes destacan en actividades académicas y extracurriculares; **recreación y deporte** para la formación de una cultura de una sana convivencia social, superación personal, mejoramiento de la salud, trabajo en equipo, así como espacios para compartir experiencias, gustos, aficiones y expectativas que faciliten la integración social; **actividades artísticas y culturales** para estimular el consumo y disfrute de las manifestaciones de las bellas artes y facilitar los medios para la creación artística de la propia comunidad, mediante la organización de grupos de afinidad, convocatorias, concursos, etcétera.

Esas líneas se convirtieron en programas específicos que se llevaron a cabo en coordinación con las escuelas y facultades, en los diferentes niveles educativos y que involucró la colaboración de instituciones públicas y

privadas, que ampliaron los espacios de acción de los estudiantes universitarios. La actividad extracurricular fue una parte central de la formación integral y nutrió de nuevos contenidos a la misión universitaria de formar técnicos y profesionistas útiles a la sociedad, realizar investigación científica y difundir los beneficios de la ciencia y la cultura.

Con esta experiencia en la universidad, y luego de analizar el papel de la educación en la socialización política, Cordera refuerza conceptualmente el papel estratégico de la escuela, como el espacio físico insuperable para la formación del espíritu democrático. En ella ocurre una parte importante de la vida juvenil, realizan sus principales actividades y concentra amistades, relaciones e intereses, es la escuela, afirma, el espacio de socialización juvenil por excelencia.

En la medida que profundizó el conocimiento de los jóvenes amplió sus propuestas y afinó su sentido de urgencia en sus demandas. De la **formación integral** universitaria pasó a postular la **política integral** para los jóvenes mexicanos. "Hablar de política integral supone entender la heterogeneidad del mundo juvenil, afirmaba Cordera, altamente diferenciado por motivos económicos, sociales, culturales e, incluso, geográficos. De ahí la importancia de delimitar públicos-objetivos o franjas sociales diferenciadas." ⁷

De la misma relevancia es la identificación de aquellos tópicos que conformaran una agenda mínima que sirviera de base de un plan para solucionar los problemas de este segmento de población. Así identificó tres grandes áreas donde a su juicio se concentraban las principales dificultades... En una primera instancia se identifican aquellos que tienen una relación estrecha con la sobrevivencia; en una segunda, los obstáculos al desarrollo juvenil y, una tercera, referida a la calidad de vida y a su bienestar. En esas tres grandes áreas están los temas que pueden ser los elementos articuladores de una política juvenil de Estado:

Política de empleo para jóvenes.

- Capacitación específica, de preferencia en las zonas más pobres.

- Política demográfica y salud reproductiva para jóvenes.
- Política educativa y cultural consistente y de largo plazo.
- Política de autocuidado de la salud, prevención de adicciones y de enfermedades de transmisión sexual.⁸

En esos temas sólo contempló “tareas urgentes y relevantes” para atender a los jóvenes más necesitados. Pues son muchos los aspectos que merecen ser atendidos en la cobertura de juvenil. Además de indicar los tópicos y señalar las tareas urgentes, propuso, años antes de que ocurriera, la creación de una institución que construida horizontalmente cruzara todas las dependencias que tienen responsabilidad para la atención de alguno de esos aspectos, llegando incluso a señalarle las funciones operativas y de coordinación. Cordera estaba convencido de las bondades de esta estrategia y afirmaba que era posible porque existía una imperiosa necesidad de apoyar a generaciones que sólo han recibido una mezquina atención, porque la sociedad se tiene que dar cuenta de que los jóvenes son el recurso más importante “para construir un país plenamente democrático, libre de injusticias, pobreza y desigualdades”⁹ y porque ya se había cobrado conciencia de la magnitud de los problemas de los jóvenes.

Casi treinta años después de sus enfáticos llamados por atender a la juventud y a diez años de la propuesta

anterior, Cordera se preguntaba en 2010, no sin cierto desánimo: “...¿cuántos miles de ingenieros, médicos, científicos, agrónomos, biólogos, economistas, historiadores, literatos, creadores de arte y la cultura, etcétera, dejaron de formarse?” para luego cuestionarse “si todavía tiene caso ocuparse de la juventud y de su posible rol en los trabajos para sacar a México de su atraso y para resolver los problemas de la desigualdad, la pobreza y la marginalidad,” aún cuando aún existen 30 millones de jóvenes. Reconociendo la creación del Instituto Mexicano de la Juventud se quejó de que “el precio que están pagando la mayoría de los jóvenes es muy alto por las secuelas que han dejado las políticas gubernamentales –o mejor dicho la ausencia de ellas- son de segregación, discriminación, marginación y desencanto por el país y sus instituciones: negro presente y futuro aún más”.¹⁰

Comprobó que la juventud en 2010 seguía padeciendo la exclusión escolar, la vulnerabilidad en salud, la falta de empleo, su inclusión en la economía informal, la migración juvenil, la creciente adicción a las drogas, el incremento de la delincuencia en jóvenes, la violencia intrafamiliar que los afecta. Remataba diciendo de quienes vieron nacer la democracia, “Estos jóvenes han sido testigos y víctimas de la sobrevivencia de la corrupción, la impunidad, la arbitrariedad y otros lastres que socavan el funcionamiento de las instituciones”.¹¹ A pesar del agravamiento de las condiciones de vida, insistió hasta su muerte en la trascendencia que tiene para la sociedad mexicana



la revalorización del papel de los jóvenes en el desarrollo económico, social, democrático y cultural; la necesidad de tener con políticas de Estado de largo plazo y con la participación de autoridades públicas, instituciones de educación superior y empresas para generar sinergias a favor de la población joven.

Por sus aportes al conocimiento de los jóvenes y su permanente lucha para mejorar las condiciones de vida de este segmento de la población, el rector de la UNAM, doctor José Narro Robles, anunció la creación de la Cátedra Rafael Cordera Campos para estimular el estudio sobre la juventud de México y América Latina.

Sus habilidades políticas y características personales, como fueron la empatía, el respeto, la tolerancia, la capacidad para dialogar y construir acuerdos, la integración y dirección de grupos fueron puesta al servicio de la consolidación de una institución de enorme importancia para el avance democrático de México: el Instituto Federal Electoral (IFE), que logró tener una enorme confianza entre la ciudadanía. Al lado del presidente del IFE José Woldenberg, colaboró como coordinador de asesores,

porque sabía, dice el propio Woldenberg, que en esa institución se jugaban buena parte de las posibilidades de edificar un marco en el que pudieran expresarse y competir la diversidad de fuerzas políticas. De 1996 a 2003 encabezó los esfuerzos de un grupo variopinto que día a día no sólo realizaba un seguimiento puntual de las tareas del IFE, sino que diseñaba respuestas específicas a los múltiples problemas que había que afrontar. En esas oficinas nos encontramos viejos compañeros del sindicalismo universitario con jóvenes abogados y economistas que deseábamos para México una vida política más abierta, libre, plural, es decir, democrática.¹²

En noviembre de 2004, en la asamblea realizada en La Habana, Cuba, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) lo eligió por unanimidad como su secretario general; donde anunció su propósito de "crear la nueva cultura que permita a los pueblos latinoamericanos superar los desafíos que le impone el cambio".¹³ La UDUAL es la organización más importante

en Latinoamérica que aglutina a las más destacadas instituciones de educación superior de la región. A partir de ella, Cordera construyó una importante red de acuerdos de colaboración de diversos aspectos de la vida universitaria para la integración educativa, pero también en defensa de la autonomía, la universidad pública y los valores que le son consustanciales.

Con una visión crítica, ante la avalancha de comercialización educativa en la región, Cordera señaló que: "En la UDUAL se concibe la educación superior como un bien público, independientemente que la ofrezcan universidades públicas o privadas, como un derecho humano inalienable, como un bien social que conlleva la intención explícita de formar ciudadanos libres, autónomos e independientes, aptos para tomar decisiones políticas y no como factor de presión ni de sujeción exclusiva y directa al interés del mercado".¹⁴

En su incansable peregrinar por los países de América Latina y el Caribe exhortó a las instituciones de educación superior y a los gobiernos a poner al día sus capacidades ante los retos de la globalización y la mundialización del aprendizaje y la investigación, junto al desafío de cómo apropiarse del conocimiento generado en la sociedad global sin renunciar al papel social ni a la visión crítica. Advirtió sobre la tentación de convertir a los centros de enseñanza de la región en sólo imitadores o "apéndices instrumentales de los criterios económicos en boga." Al contrario, las universidades deberían definir prioridades para crear conocimientos y formar recursos humanos en función de las necesidades de cada país. La tarea, insistió, es vincular educación y desarrollo, sin olvidar que las universidades públicas deben comprometerse también a luchar contra la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo y el deterioro ambiental.

Cordera sabía de los riesgos de la globalización, de los efectos económicos sociales negativos en los países del tercer mundo y particularmente de la internacionalización de la educación superior.

Desde la UDUAL hizo constantes llamados a preservar el carácter mundial de la educación, pero sin convertir el fenómeno de la internacionalización de la educación

superior con transnacionalización mercantil. "...las estrategias de internacionalización deben estar al servicio del desarrollo económico, social cultural y educativo de cada país y de la región, en lugar de supeditar éste a los intereses de las empresas educativas transnacionales. Por ello mismo, el fenómeno de la mercantilización debe ser enfrentado, no solamente por las universidades, sino también- y principalmente -por los gobiernos de los Estados".¹⁵

Siguiendo a Carlos Tunnermann, Cordera ve este fenómeno como "un proceso mediante el cual las instituciones educativas ofrecen sus servicios con arreglo a las reglas del mercado y se encuentran sometidas a los dictados de las empresas transnacionales. El establecimiento en los países latinoamericanos de filiales de universidades extranjeras; la venta de franquicias académicas, la creación de universidades corporativas auspiciadas por las grandes empresas; los programas multimedia y las universidades virtuales, controladas por instituciones educativas y empresas de los países más desarrollados, forman parte de esta transformación de los servicios educativos",¹⁶ considerando en todo ello a la educación como una simple mercancía susceptible de apropiación privada.

La internacionalización no debe ser considerada un fin en sí mismo, sino una estrategia para apoyar el mejoramiento de las funciones sustantivas de las universidades. Derivado de los compromisos de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe 2008, Cordera promueve la integración regional como una alternativa a la mercantilización transnacional y participa en la construcción del Espacio de Encuentro de América Latina y el Caribe (ENLACES), en correspondencia con los principios de solidaridad, colaboración no lucrativa e inclusión social. A partir de ello, y contando con las fortalezas de cada institución, las universidades aumentarían sus potencialidades que les permitiría alcanzar objetivos de calidad educativa, cobertura, movilidad de estudiantes y profesores e impulso a la innovación, entre otros.

Los aspectos indeseables de la transnacionalización representan, dice Cordera una seria amenaza a la autonomía universitaria. Condición ésta que se constituye "desde la segunda década del siglo XX en un valor capital permanente de los universitarios latinoamericanos y en una de las condiciones intransferibles e irrenunciables que definen a la universidad." Partiendo de que la autonomía posee diferentes connotaciones, en función de los contextos históricos y regionales en donde se encuentran las universidades, Cordera señala las vicisitudes que han vivido las universidades por los intentos del Estado y grupos dominantes de limitar su autonomía y con ello la libertad académica. Desde la perspectiva legal considera la autonomía como la delegación de una facultad de un agente externo: el Estado, que faculta a una comunidad de organizarse a sí misma, darse sus propias normas y tomar libremente sus decisiones. No obstante, durante décadas las universidades más importantes de Latinoamérica aceptaron controles y supervisión del Estado, al menos respecto a adopción de lineamientos de las políticas públicas sobre educación superior.

Para Cordera, los años ochenta marcan un punto de inflexión para la educación superior producto de los cambios económicos políticos y sociales, así como el relevante abandono paulatino del Estado en su responsabilidad con la educación. En la medida que avanzó la revolución científico-técnica y el conocimiento se convirtió en factor central de creación de riqueza, la autonomía se vio afectada por nuevos factores. Del papel controlador, que tuvo hasta entonces, el Estado pasó a desempeñar un rol de evaluador de la calidad de la docencia e investigación, promoviendo la competitividad, la administración gerencial y la eficiencia en el uso de los recursos.

En los siguientes años, las presiones políticas y del mercado incorporaron en la relación con las universidades públicas temas como, evaluación, acreditación del desempeño, ingresos extraordinarios concursables condicionados a competitividad, colegiaturas, recursos propios, internacionalización y rendición de cuentas, en-

tre otros. Estos criterios podrían ser aceptables, pero en cuanto fueron dominados por parámetros mercantiles o mercadológicos acabaron por desnaturalizarse.

El instrumento privilegiado para tratar de hacer efectivos estas condicionantes fue el financiamiento, en particular el cambio de actitud del Estado hacia las universidades, provocado por las crisis presupuestales o fiscales, llegándose al punto de discutir la posibilidad de si el Estado podría liberarse de la responsabilidad de financiar la



educación superior. Ante esta amenaza persistente a la autonomía y la libertad académica, que significa el escamoteo de recursos, Cordera sostuvo enfático: "el Estado no puede ser exonerado de la obligación de financiar la educación superior y a las instituciones que la hacen posible, sobre todo aquellas que son públicas y por lo mismo no prisioneras de un afán de lucro."¹⁷

Para él, el asunto del financiamiento era primordial en la medida en que la educación superior es un bien público, un derecho universal y una obligación del Estado. "En el financiamiento y la rigurosa evaluación de la calidad de la educación están las claves, no sólo de la subsistencia de las instituciones públicas, sino más puntualmente son las condiciones mínimas para emprender las reformas que en ese nivel educativo son necesarias para sentar las premisas del desarrollo económico sostenible y sustentable".¹⁸

Pero ante las nuevas exigencias de la globalización, la economía del conocimiento, la internacionalización de la educación superior y la competitividad, es indudable

que la educación en América Latina tiene que desempeñar un papel fundamental y las universidades son la mejor garantía de acceder a la revolución científica y tecnológica, ante ello la autonomía será factor sustancial "...las universidades públicas se encuentran entre

la necesidad de insertarse en un mundo globalizado -de mercados abiertos y competitivos- y a la vez defender y hacer valer los principios que siempre han sido consustanciales a la existencia de universidades con ese carácter. En este trance

la autonomía aparece nuevamente como un concepto nodal, clave que permita resguardar la naturaleza de la universidad como bien público y de la educación superior como un bien con compromiso social".¹⁹

En estos temas, Rafael Cordera no sólo era un estudioso que reflexionaba sobre la trayectoria, condiciones de la institución universitaria, sino que actuaba también en la coyuntura política en defensa de universidades vulneradas y amenazadas, como el caso de la Universidad de Guadalajara, a la que se le ha escatimado el presupuesto acordado. En su calidad de Secretario General de la UDUAL, fue enfático al afirmar: "La autonomía que posee la Universidad de Guadalajara establece la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma y administrar su patrimonio. Corresponde al Estado fijar aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público para que pueda cumplirse. Escatimar esa responsabilidad con artimañas y descuidos imperdonables, faltando a los compromisos contraídos, atenta gravemente contra la libertad de expresión, de cátedra e

investigación, valores y funciones sin las cuales no tiene sentido la existencia de la universidad.”²⁰

Esta defensa de la autonomía es una muestra de su fe en la universidad pública y en la defensa de la libertad, tolerancia, respeto, responsabilidad, pluralidad. Representa también una expresión de que, además de sus constantes estancias en los países latinoamericanos, mantuvo siempre su atención y estudio en los graves problemas de México y su preocupación por los desencantos de la transición democrática mexicana, así como su persistencia en señalar los rezagos sociales. Particularmente Cordera mantuvo su lucha por los jóvenes, para revertir su situación de exclusión, pobreza, desigualdad y abandono.

Qué duda cabe de que con el sensible fallecimiento de Rafael Cordera Campos hemos perdido, así sea físicamente, a un distinguido luchador social universitario mexicano, pero también latinoamericano.

Sin embargo, estoy cierto que su presencia y sus enseñanzas nos acompañarán por largo tiempo.

Referencias y bibliografía

- 1 Trejo Delarbre, Raúl. “El hombre que siempre llegaba temprano”, en *Campus Milenio* 339, enero 13 de 2011, pp. 10-11.
- 2 Sánchez Rebolledo, Adolfo. “In Memoriam Rafael Cordera Campos”, en *La jornada de Morelos*. Noviembre 28 de 2010. Suplementos.
- 3 Cordera Campos, Rafael y Fernando Arruti. “16 Tesis sobre la universidad ante la crisis”, en *Foro Universitario*, marzo, 1984. pp. 45-50
- 4 Cordera, R., José Luis Victoria y Ricardo Becerra. *México Joven. Políticas y Propuestas para la Discusión*. México. UNAM 1996.
- 5 Cordera, R. (Compilador) *Juventud divino conflicto*. UNAM-El Nacional. México 1992.
- 6 *Ibid.*
- 7 Cordera, R. y José Luis Victoria. “Los jóvenes y el desarrollo nacional”, en *Este País*, n. 44. Febrero de 2000 pp. 44-47
- 8 *Ibid.*
- 9 *Ibid.*
- 10 Cordera R. y José Luis Victoria. “Políticas para jóvenes”, en *Economía*, v.7, número especial mayo-agosto 2010 UNAM.
- 11 *Ibid.*
- 12 Woldenbeg José. “FALLO”, en Periódico *Reforma*, diciembre 2 de 2010.

- 13 Gallardo, Josefina. “UDUAL en los tiempos de Cordera”, en *U2000 Crónica de la educación superior*, diciembre 2010.
- 14 Cordera Campos, Rafael y Fernando Arruti. “La calidad y la acreditación de la educación: Una tarea de responsabilidad intelectual”, en *Universidades*, n.33, enero-abril, 2007 pp.59-65
- 15 Cordera, R. y Rocío Santamaría. “Internacionalización, autonomía y calidad de la educación superior: Elementos para la integración de América Latina y el Caribe”, en *Universidades*, n.37, abril julio 2008 pp. 69-76
- 16 Cordera, R. “La autonomía en la sociedad del conocimiento”, en *Universidades*, n.38, julio-septiembre 2008, pp. 20-28
- 17 *Ibid.*
- 18 Cordera, R. “La universidad latinoamericana y la crisis global”, en *Universidades*, n.43, octubre-diciembre 2009, pp. 39-42.
- 19 Cordera, R. “La autonomía en la sociedad del conocimiento”, en *Universidades*, n.38, julio-septiembre 2008 pp. 20-28
- 20 Gallardo, Josefina. “UDUAL en los tiempos de Cordera”, en *U2000 Crónica de la educación superior*, diciembre 2010.

Bibliografía adicional

- Cordera Campos Rafael. “La universidad en la crisis”, en *Foro Universitario*, Septiembre 1984, pp. 51-56
- Cordera, R. y José Luis Victoria. “Candente cuestión juvenil. Datos duros de una realidad que debemos cambiar”, en Cordera C. Rafael (Comp.), en *Los jóvenes mexicanos. Evolución y participación política*. México UNAM, 2000.
- Cordera, R. “El servicio social en el desarrollo”, en *Economía Informa*, octubre de 2002, pp. 83-90.
- Cordera, R. y Ernesto Camacho. “Jóvenes y educación cívica”, en *Trabajo Social*, n. 7, 2003, pp. 12-15.
- Cordera, R. “Una política pública para los jóvenes mexicanos en el siglo XX”, en *Este País*, n. 172, julio 2005, pp. 31-35.
- Cordera, R. “Educación y Globalización”, en *Universidades*, n. 32, julio-diciembre, 2006, pp. 11-16.
- Cordera, R. “Apuntes para la agenda de la universidad latinoamericana (las reformas necesarias)”, en *Universidades*, n. 39, octubre-diciembre, 2008, pp. 71-75.